I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

002090

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 2 DIC 2016

VISTOS:

La Providencia Nº 103/3983/2016; El Memorándum Nº 700/206/2016; La Resolución Nº 402/069/2005; Los Decretos Alcaldicio Nºs 201/201/857/2011 y 201/820/2013; La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de la Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público plasmada en el Memorándum Nº 700/206/2016 y la instrucción emanada de la Providencia Nº 103/3983/2016, en orden a reconocer al funcionario Sr. FERNANDO NAZAR LIRA la facultad para ejercer labores de fiscalización en la Comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar de esta fecha, al Sr. **FERNANDO NAZAR LIRA,** cédula nacional de identidad [redacted], funcionario administrativo grado 15º de la Planta Municipal, al Departamento de Ingeniería dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. Reconózcase las facultades para realizar funciones de fiscalización en la Comuna de Cerrillos, al funcionario descrito en el párrafo precedente.

3. El funcionario antes citado, realizará las funciones de inspección y fiscalización que la Ley y las Ordenanzas Municipales disponen, sin perjuicio de las obligaciones propias del cargo ostenta.

4. El Departamento de Personal, registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCh/FCQ
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web